

compañías incorporadas á las fortalezas y plazas fuertes.

Los cazadores y los tiradores (*Schützen*) forman igualmente, en caso de movilizacion, compañías de landwehr de cazadores, tiradores, &c.

CAPÍTULO XI.

DIVISION GENERAL DEL EJÉRCITO CONFEDERADO.

FORMACION DE SUS GRANDES CUERPOS DE TROPAS.

Fácil es comprender que la administracion de un ejército, sobre todo, de un gran ejército, la sobrevigilancia que exige, todos los detalles de su servicio, en fin, necesitan distribuirse en varias fracciones y cuerpos de tropas.

La formacion de estos (cuerpos de ejército) y de sus divisiones se halla tan bien organizada en el ejército Confederado, que bien puede admitirse como el tipo mas perfecto en este género de clasificacion.

El ejército prusiano, que forma con los de los Estados anexos la mayor parte del de la Confederacion, consta de 12 cuerpos de ejército (comprendido el de la guardia), subdivididos en cinco grandes fracciones, de á dos cuerpos cada una (una de á 3) mandadas por los inspectores especiales.

El cuerpo de la guardia, siempre á la vista del rey, no se halla comprendido en ninguna de esas subdivisiones. Los otros 11 (del 1 al 11) corresponden á las once provincias de la monarquía y se hallan acuartelados en las que les corresponden, para recibir sus reemplazos y guardar sus depósitos.

El cuerpo de la guardia se halla exento de esta regla, porque su recluta no se circunscribe á ninguna provincia, sino á todo el país. Algunos cuerpos de ejército destacan, sin embargo, algunos de sus regimientos á otras provincias, además de los que les corresponden, como se advierte en la plaza fuerte de Magdenza.

El primer cuerpo, comprendiendo la Prusia, propiamente dicha, tiene su cuartel general en Königsberg.

El 2.º, que comprende á la Pomerania, tiene el suyo en Stettin.

El 3.º, que comprende á Brandeburgo, en Francfort-sur-Oder.

El 4.º, que comprende á la provincia de Sajonia, en Magdebourg. A este cuerpo se incorpora el contingente del ducado de Anhalt.

El 5.º cuerpo, que comprende á la Silesia, en Breslau.

El 6.º cuerpo comprende á Posen y tiene su cuartel general allí mismo.

El 7.º, que comprende á Westfalia, en Munster, en donde se le incorporan los contingentes de los principados de Lippe y Waldeck.

El 8.º comprende la provincia rhenana y tiene su cuartel general en Coblenz.

El 9.º, que comprende á Schleswig-Holstein, en Schleswig, con las tropas de los grandes ducados de Mecklenburgo, de Oldemburgo y las tres Ciudades Anseáticas.

El 10.º, que comprende á Hanover, en Hanover, con el contingente del ducado de Brunswick.

El 11.º, que comprende á Nassau, en Cassel, con las tropas de los Estados de Turinge.

El 12.º, que comprende á la Sajonia Real, en Dresde.

El 13.º, que forma el cuerpo de la guardia, en Berlin, y se recluta con los hombres escogidos enviados por todas las provincias de la monarquía prusiana.

Todos estos cuerpos llevan un color diferente en las marruecas del uniforme, para distinguirlos entre sí, de modo que al primer golpe de vista puede saberse á qué cuerpo pertenece el soldado.

El cuerpo del ejército del reino de Sajonia (n.º 12) aumenta á 13, por consiguiente, el número total de los cuerpos de ejército de la Confederacion.

El gran ducado de Hesse contribuye con una division.

Cada cuerpo de ejército consta de dos divisiones, y cada una de estas de dos brigadas de infantería y una de caballería. La brigada de infantería comprende dos regimientos de línea, (y tres la que lleva un regimiento de fusileros) dos, y á veces tres de *landwehr*, ó batallones, cuando son de cazadores ó de tiradores (*Schützer*).

La brigada de caballería consta de 2 á 4 regimientos, 3 por término medio. Cada cuerpo de ejército comprende, por consiguiente, 9 regimientos de infantería y 6 de caballería de tropas activas. Además, un batallon de cazadores que propiamente no pertenece á ninguna brigada; el 9.º cuerpo tiene 2 de ellos, comprendido el de Mecklenburgo.

La subdivision del cuerpo de la guardia es diferente; solo cuenta con cuatro regimientos de la *landwehr*, pe-

ro en cambio tiene dos mas de caballería, uno de tiradores y otras varias secciones. Sus divisiones se forman por categorías de armas. Este cuerpo consta de 2 divisiones de infantería de á 2 brigadas, cada una de estas de 2 regimientos de tropas activas (3, la que comprende el regimiento de fusileros) y uno de *landwehr*; el batallon de cazadores y el de fusileros de la guardia se hallan incorporados á cada una de las brigadas de las dos divisiones.

El cuerpo de la guardia posee, además, una division de caballería de á 3 brigadas, dos de ellas con 3 regimientos y una con 2.

Esto, por consecuencia, hace llegar el total de estas tropas á 9 regimientos de infantería, 8 de caballería y 2 batallones, 1 de cazadores y otro de tiradores.

El 11.º cuerpo de ejército, á causa de la adición de la division de Hesse, cuenta con dos brigadas mas de infantería y una de caballería (cada brigada de 2 regimientos de línea y 1 de *landwehr*). Cuenta tambien con un batallon (el de Hesse) mas de cazadores.

La infantería de ocupacion de Mayenza (4 regimientos) no forma una division, sino una *inspeccion* especial de tropas.

El 12.º cuerpo de Sajonia se halla formado casi en los mismos términos que los otros, con la sola diferencia que su division de caballería consta de dos brigadas de á 3 regimientos.

Cada cuerpo de ejército posee, además, una brigada de artillería, 1 batallon de zapadores, y 1 de trenistas. Estas tres armas diferentes llevan el mismo número y la misma denominacion del cuerpo á que per-

tenecen. El 11.º cuerpo cuenta tambien con la seccion de artillería, la del tren y la de zapadores del contingente de Hesse. El regimiento de artillería de campaña número 3 se halla de guarnicion en Mayenza, bajo las órdenes de un general de la propia arma (*Feldzeugmeister*).

Cada cuerpo de ejército se halla comandado por un general en jefe, encargado, en tiempo de guerra, de conducirlo á la campaña; en tiempo de paz ejerce la vigilancia de todas las tropas de su mando, de los diferentes ramos de su administracion y de su servicio, de los comandantes de las plazas fuertes y fortalezas de su provincia, y sobre todo, y muy particularmente, observa la manera como las tropas de todas armas bajo sus órdenes hacen el servicio interior, su instruccion, &c.

Para llegar á este objeto y facilitar sus tareas, el general en jefe practica de propia autoridad severas inspecciones, cuando lo juzga conveniente, mientras que las que de su orden pasan sus subordinados se efectúan en épocas fijas, señaladas por los reglamentos. Corresponde á su autoridad formular los informes relativos á los oficiales superiores, comandantes de tropas bajo sus órdenes, proponer los ascensos, &c. Ordena y dispone las grandes maniobras, en las cuáles todas las tropas de una division ó de un cuerpo ejecutan un plan de batalla, dividiéndose en dos campos enemigos, con asistencia de la artillería, la caballería, &c., dando ocasion á los oficiales superiores de mostrar su iniciativa, de darse cuenta de cuánto puede ocurrir en campaña, y de prepararse útilmente á la guerra

real, ventaja inmensa, tanto para los oficiales como para la tropa, sobre los ejercicios ordinarios que solo tienen por objeto el manejo de las armas, parte esencial del resorte de la táctica. El general en jefe del cuerpo de ejército de la guardia tiene deberes especiales, y se halla exento del mando distrital y del de las fortalezas.

Los generales de division y de brigada ejercen en sus respectivos mandos las mismas funciones que el general en jefe en el cuerpo entero. El general de division encomienda las maniobras á la instruccion reconocida de sus jefes y oficiales. Los de brigada hacen maniobrar las suyas, tan luego como terminan las evoluciones de los regimientos.

Una vez por año inspeccionan sus brigadas, siempre que esta operacion no la practica uno de sus superiores. Además, son los presidentes (solo los generales de infantería) de la comision de recluta de sus distritos y de la administracion de la landwehr.

Los coroneles (*Obliegenheit*) de los regimientos, los jefes de batallon, los comandantes de escuadron y los de compañía, ejercen el mando en las fracciones de tropa que su clase indica.

Las funciones especiales del coronel consisten en la vigilancia y educacion (*Erziehung*) de su cuerpo de oficiales, en el mantenimiento del espíritu militar, de las relaciones de compañería entre la oficialidad y la buena armonía entre esta y los vecinos de la poblacion. Dispone tambien del derecho de admision de oficiales aspirantes.

Los propietarios de los tres grados que en el orden inferior siguen al de coronel, se hallan en relaciones mas inmediatas con los soldados. Sus funciones no consisten solamente en el cuidado de su instruccion militar, sino tambien en el de su conservacion física y moral. Ellos son, hablando con propiedad, los *institutores* de su tropa y los encargados especiales de su disciplina, palanca poderosa de la fuerza militar. Sobre todo es á los jefes de compañía y escuadron á quienes incumbe esta especialísima mision, consideradas su continua relacion con la tropa y su influencia en el espíritu de los hombres que la componen.

Los oficiales están encargados, no solo de la parte técnica de su servicio (sobrevigilancia bajo el concepto del aseo, cuidado de sus armas y sus efectos), sino tambien de la instruccion primaria (lectura y escritura) de los que la necesitan. El capitán y sus oficiales están en el caso de emplear todo su tiempo en beneficio de sus subordinados.

Estas constantes relaciones no perjudican la disciplina en lo mas mínimo, al contrario, estrechan los lazos que existen entre las dos categorías de que se trata. El discípulo conoce perfectamente la gratitud que debe á su profesor, por su constante cuidado, y procura corresponderle con su adhesion.

Esta feliz reciprocidad, esta benevolencia que los oficiales ejercen con los soldados, á pesar de la necesaria severidad en el servicio, la comunidad del peligro, de trabajos y de honores que los ligan, dan por resultado una amistad estrecha digna de observarse, un espíritu militar siempre en aumento y una abnegacion

constante; todo eso ha ocasionado en la guerra sacrificios heróicos, particularmente en la última contra Francia, pues las relaciones de todos los testigos oculares nos muestran á las tropas marchando gozosas al frente, á la voz de mando de sus oficiales y bajo el fuego mortífero de la metralla, de las ametralladoras y de los Chassepots enemigos.

El soldado tiene confianza en su oficial y este sabe que puede tenerla en sus subordinados, y eso sin excepcion en todo el ejército.

Las armas especiales (artillería, cazadores, tiradores, (*Schützer*) zapadores, tren), se dividen en inspecciones para su instruccion técnica y administrativa.

La artillería forma una inspeccion general dividida en cuatro subalternas, cada una de las cuales á su vez se subdivide en tres brigadas compuestas de un regimiento de artillería de campaña y otro de sitio.

El cuerpo de ingenieros, las plazas fuertes y las fortalezas se hallan bajo el mando superior de un inspector general. Esta inspeccion general se subdivide igualmente en cuatro inspecciones, que comprenden cada una dos sub-inspecciones de los fuertes y una de zapadores, esta última de 3 batallones.

Los cazadores, los tiradores y el tren se hallan tambien clasificados en inspecciones.

La caballería reunida se halla bajo las órdenes de un general inspector especial. El príncipe Federico Carlos de Prusia desempeña algunas veces las funciones de este grado.

La tabla siguiente dá el orden gerárquico de los grados superiores del ejército Confederado.

MANDO GENERAL.	ARTILLERÍA.	CUERPO DE INGENIEROS.
General en jefe.	General Inspector.	Jefe.
General de division.	Inspector.	Inspector.
— de brigada.	General de brigada.	—
Comandantes de regimientos (coroneles).	Coroneles.	Inspector de zapadores. Inspectores de los fuertes.

Los inspectores de cazadores y tiradores del tren figuran entre los generales de brigada.